# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.388 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Sábado 17 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

## El famoso artículo 24

# Un código que divide a los españoles en dos castas

Las minorías agraria y vasconavarra, se retiran del Parlamento. No es momento para pensar si tal actitud es acertada, o si, por el contrario, el criterio sostenido por un hombre como Gil Robles, que en estas Constituyentes se ha revelado como un gran parlamentario, debiera ser el que aquellas hubiesen aceptado.

Pero en fin, el hecho es que aquellos diputados, representantes de un sector poderosísimo de la opinión española, dejan de colaborar en la estructuración de la futura organización política, jurídica y social de España, y con su retraimiento, no cabe duda que plantean a la pública opinión el problema de la revisión de un Código, que tan solo regulará, mientras subsista, la vida de un sector de españoles entre los que no se encuentran incluídos los elementos católicos.

Mírese como se quiera el problema, la realidad es ésta: un Código fundamental, base de todas las leyes que en lo sucesivo se dicten y norma a la que se supeditarán las ya dictadas, que divide a los españoles en dos castas: una, la de los que aceptan la Constitución tal y como las Cortes la sancionan; otra, la de los que no pueden en modo alguno calificar de justa una ley que abiertamente lesiona sus derechos y se dirige de un modo especial a que en el alma de una parte del pueblo español, en lo futuro no florezca una idea religiosa. El problema es sencillamente trágico.

---

Y es trágico, porque lo que se pretende conseguir y lo que se ha buscado con verdadero acuciamiento, es principalmente esto: que en la futura vida española no exista nada confesional, ni religioso, ni dogmático que directa o indirectamente se relacione con los principios de la catolicidad. Lo de menos, con tener una importancia decisiva, es que se disuelva una orden religiosa, más o menos discutida, o más o menos acatada, con fundamento o sin fundamento. Lo esencial es que en el futuro la formación del espíritu infantil será eminentemente laica. La enseñanza se prohibe radicalmente a toda orden religiosa, según precepto rajante consignado en la base cuarta del desdichado artículo 24.

Y siendo esto así, es posible que unos señores venerables enlevitados y con largas barbas, puedan iniciar y luego conseguir, que un niño ame las doctrinas luteranas, porque esta clase de pastores, aun viviendo en comunidad—y forzando el argumento— no constituyen una orden religiosa. Y es posible, que los acordes de un órgano y la armonía del canto de unos salmos se puedan hermanar con la enseñanza, porque los directivos de toda confesión no católica, según el artículo 24, no tienen el concepto típico de otras órdenes religiosas. Un clérigo podrá enseñar lo que le plazca y le será permitido, porque ésto lo autoriza la república.

Pero unos frailes o unos profesos que enseñan y educan a los hijos de católicos no podrán seguir dedicados a tal ministerio porque la sanción constitucional es manifiesta: Y esto se les veda, en nombre de una constitución que concede a todos los españoles los mismos derechos. La ironía, si no fuere tan sangrienta, nos haría reir.

---

Más de un millón de niños asisten en España a los colegios dirigidos por religiosos, y ese millón, en un plazo más o menos breve, tendrá que abandonar sus estudios, sustituyéndolos por aquellos que se den en las escuelas públicas, hoy inexistentes.

España por el momento no tiene medios para educar a esos millares de muchachos que en plazo relativamente breve se encontrarán en la calle. Esta es la más dañosa consecuencia que se deduce del texto constitucional que vamos comentando.

El argüir que tales escuelas ya se crearán, es jugar cándidamente con la buena voluntad del que tal cosas escucha, pues aunque así fuera, lógicamente y honradamente, no se puede afirmar que prohibida en ella toda instrucción religiosa, ésta sea factible darla domiciliariamente como propugnan los defensores del laicismo que se ha puesto de moda.

Yo les contestaría: al padre que llega derrumbado y dolorido a su hogar, a la madre que pugna por vivir agotando sus esfuerzos en la cruda lucha de la vida, que hoy ofrece una extrema dificultad, ¿se les podrá exigir que robando al sueño y al descanso las horas, que necesitan para emprender al día siguiente su trágica odisea, enseñen a sus hijos los más rudimentarios principios de una religión? y aun exigiéndolo, porque fuera lícito ¿estarían capacitados para hacerlo?

En su gran mayoría, ni sabrían ni podrían: el niño seguiría viviendo y los ungidos por el soplo de la fortuna podrán ser héroes y sabios y poderosos, pero los más, la inmensa mayoría de los restantes, siempre llevarán en su corazón el hielo del descreimiento, o de la antirreligiosidad, o del escepticismo, pero probablemente con una excepción: la de aquellos que por recibir su instrucción en colegios no católicos, es fácil que puedan ser unos férvidos propagandistas de las doctrinas de Lutero o de Confucio. Es igual.

---

El artículo 24, nos ofrece también otro tema tan sugerente como interesante: es este, el de la nacionalidad, que puede perderse desde el momento que un español profesa en una orden religiosa, haciendo los votos canónicos que sus constituciones le imponen. Y no es solo ésto, porque tal nacionalidad también se reputa perdida desde el instante en que a ese o a otro religioso, se les cerca por el hambre impidiéndoles ejercer la industria, practicar el comercio, dedicarse a la enseñanza, es decir, limitando todas sus actividades, hasta el extremo de privarles de cuantos medios de lucha son necesarios, para ganarse la vida.

Yo no sé, porque no conozco todas las constituciones del mundo, en qué país se habrá dictado un precepto tan radical como el que estamos examinando: Rusia, Méjico... y no creo que haya otra nación, en que al igual que lo que ha hecho España, para sostener el criterio y principio de la supremacía del poder civil, se haya estimado precisa la extinción de toda orden religiosa.

Es indiscutible, que tal supremacía se debe reconocer: es indiscutible que la Iglesia debe vivir y estar separada del Estado, porque siempre es preferible una Iglesia pobre, pero libre, a una Iglesia rica, pero esclava. Se podrá discutir si la separación de la Iglesia y del Estado, lleva consigo la tasación y pago de los bienes de aquella, según se interprete la ley desamortizadora; mas, ¿cómo defenderemos legalmente, que un profeso religioso deje de ser español, por el hecho de pertenecer a la Compañía de Jesús? ¿Cómo fundamentar, aunque sea débilmente, el que una monja o un fraile pierdan su nacionalidad y sean expulsados del territorio nacional, quizá por el hecho gravísimo, transcendente y funesto, de que fabriquen unas libras de chocolate, máxime cuando la constitución les somete, por el ejercicio de estas industrias, a todas las leyes tributarias del país?

---

El problema que el artículo 24 plantea, sobre todo en materia de enseñanza, ya está aplazado con la última resolución acordada por el Gobierno. Toda orden o Congregación que adoptase medidas perentorias para suspender su labor docente, perderá los edificios, y el Estado se incautará de los mismos, para que la enseñanza no sufra interrupción.

De suerte, que el Jefe o Superior de una Comunidad religiosa, que vive de la enseñanza y a la enseñanza ha dedicado todos sus amores, se le prohibe que la ejerza, porque la que dá se reputa dañina, morbosa y perjudicial para el bien de la República. Y si es así, lo lógico es, que tal morbosidad, daño y perjucio, se evite poniendo un puente de plata al enemigo, para que cuanto antes escape.

Pero, la lógica falla, porque se le retiene en una España, que sabe que en un tiempo más o menos breve, ha de abandonar; y al mismo tiempo, se le conmina a que siga enseñando, pese a lo tendenciosa de tal enseñanza, porque tal ordena quien puede ordenarlo. La contradicción es evidente.

Lo que pasa, es que en Madrid hay 70.000 niños y habrá 70.000 madres, que sin lamentaciones de un hondo dolor, se resignen a que sus hijos queden en la calle. Lo que sucede, es que las Ordenes religiosas dedicadas a la enseñanza, en España, instruyen a un millón de infantes, que por gracia del artículo 24 de la Constitución, quedan en el mayor desamparo; y como España no está preparada para recoger esa carga enorme, llevando los chicos a sus escuelas, al religioso, de hecho expulsado del territorio nacional se le dice: espera; si te hemos desnacionalizado, si tu escuela o tu colegio se ha de clausurar, tú esperas y si te rebelas y te niegas a seguir dando la enseñanza, que reputo perjudicial porque es religiosa, perderás tus bienes, porque como lo que tú haces hoy yo no lo puedo hacer, pues no estoy preparado, hasta tanto que mis colegios o mis escuelas puedan funcionar, tú espera, porque así lo exige la salud de la República.

Y todo ello, no es más que por el ansia inmensa, de que la Constitución sea, no perfecta, ni perfectible, sino por matizarla con esta proposición: "anti".

Aquellos que sentían y sentimos por la santa memoria de don Francisco Giner, un hondo respeto, nos consideramos lastimados y heridos con ese precepto constitucional: jamás aquel varón, de virtudes tan excelsas como fructíferas, incurrió en ese desacuerdo: yo recuerdo, que junto al edificio de la primera Institución Libre de Enseñanza, existía un convento: al jugar los alumnos de aquella, la pelota salía por encima del frontón y caía en el jardín conventual: las monjas presurosas, se la devolvían siempre a don Francisco, al que respetaban y veneraban. Una vez, uno de esto espíritus para los que la tolerancia es fruta exótica, al enterarse de aquella cordialidad que existía entre la Institución y el Convento, le preguntó a don Francisco... Pero ¿cómo es posible? Y don Francisco, se limitó a contestar: "Es que como nosotros, ante todo y sobre todo, somos "antinada", el respeto a las ideas adversas, merece lugar preferente en nuestras devociones".

¡Qué lástima que los que han votado el artículo 24, no hubiesen sido en su totalidad, o discípulos, o lectores de don Francisco Giner!

---

Los diputados agrarios y vasco-navarros, irán por esas tierras solicitando en su día la revisión de la constitución española como ellos, estarán muchos y en lo poco que pueda, estaré yo.

Las luchas económicas son menos trágicas que las luchas de conciencia y de libertad. Esta es, la que en España ya está planteada y cuantos sientan la emoción del momento y cuantos se inclinen ante los postulados de la verdadera democracia, seguirán aquella senda. Modestamente, yo que siempre me sentí liberal y demócrata y avanzado en mi pensamiento, tengo que considerarme fuera del imperio de una constitución que lo único que hasta la fecha ha definido, es decir que todos los españoles tenemos los mismos derechos y a renglón seguido, afirmar que tales derechos, solo se reconocen a los que profesan, en materia religiosa unas u otras ideas. Y ésto, ni es liberal, ni es demócrata, ni puede ser justo.

JUAN DIAZ-CANEJA

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

## El debate sobre la famila en las Cortes

# El matrimonio podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación de causa justa

Los artículos aprobados en la sesión de ayer tarde en el Congreso, sobre la familia y los tesoros artísticos, han quedado redactados en esta forma:

Artículo 41. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado.

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, a asistirlos, a educarlos y a instruirlos.

El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes, y se obliga subsidiariamente en su ejecución.

Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio, los mismos deberes que respecto a los nacidos en él.

No podrá certificarse la legitimidad o la ilegitimidad de los nacimientos, ni mencionarse el estado civil de los padres, ni en las actas de inscripción ni en filiación alguna.

El Estado se obliga a proteger y a auxiliar a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suyas la declaración de Ginebra y la Tabla de los derechos del niño.

El artículo 46 queda así redactado: La riqueza artística e histórica, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro artístico e histórico de la nación, y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir la exportación y enajenación, decretando las expropiaciones legales que juzgase oportunas para la defensa del mismo.

El Estado redactará un registro artístico e histórico, asegurando la celosa custodia de la riqueza y su perfecta conservación.

La protección del Estado se considera incluída en la defensa de los intereses de los lugares de belleza natural.

LA SESION DE AYER

Madrid. — A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente señor Besteiro. La concurrencia es menor que en días anteriores. Se aprueba el acta anterior. Prometen varios diputados. El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley. Se aprueban varios dictámenes de las comisiones de presupuestos, de Hacienda, Marina y Peticiones, y se da cuenta de los dictámenes de la comisión referente a las actas de Valencia, Granada y Cáceres.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

El presidente dice que se va a proceder a votar la enmienda de los socialistas al artículo 41, en el sentido de que el divorcio sea objeto de una ley especial.

El señor Alvarez (don Basilio) anuncia que votará en contra.

El señor López Dóriga explica su voto en favor, y es aplaudido por las extremas izquierdas de la Cámara.

Por 169 votos contra 153 es tomada la enmienda en consideración. Votaron en contra los radicales, los progresistas y otros diputados de diversas significaciones.

El señor Baeza Medina defiende una enmienda en el sentido de que no exista desigualdad entre los cónyuges para la petición del divorcio.

El señor Castrillo dice que la Comisión no puede admitir la enmienda, sino la Cámara, que ha hecho suya la de los socialistas.

El señor Cordero manifiesta que la Comisión mantiene íntegramente la enmienda de los socialistas.

El señor Gil y Gil, radical, anuncia que su minoría votará la enmienda del señor Baeza Medina.

La enmienda es tomada en consideración, con los votos de los socialistas en contra.

El señor Ayuso, federal, pide que se haga constar los derechos del niño, según se establece en un convenio internacional aprobado en Ginebra.

El señor Castrillo dice que la Comisión acepta la propuesta.

El señor Jiménez de Asúa lee el artículo tal como ha quedado redactado después de admitidas las enmiendas aprobadas.

El señor Recaséns propone que el Estado atienda al sostenimiento de los hijos, cuando los padres carezcan de medios económicos para hacerlo.

La Comisión acepta esta enmienda.

El señor Lluhí pide que la petición del señor Recaséns se regule más concretamente.

El señor Galarza opina que el Estado no tendrá capacidad económica para cumplir la propuesta del señor Recaséns.

El presidente pregunta a la Comisión si las manifestaciones del señor Galarza la hace desistir de incorporar la enmienda al dictamen.

El señor Castrillo, en nombre de la Comisión, dice que no es el momento de discutir si han de consignarse en la Constitución preceptos que no se podrán cumplir.

El señor Lluhí pide que se hagan constar las obligaciones y responsabilidades que corresponden a los padres y hermanos mayores con relación a la familia.

El presidente entiende que no se deben discutir todas las enmiendas, y se debe dejar a la Comisión que estudie las presentadas y acepte las que considere pertinentes.

El señor Juarros propone que se consigne en la Constitución la exigencia del certificado prematrimonial.

El señor Jiménez de Asúa se opone por entender que no sería eficaz, y en apoyo de su argumento cita textos de diversas autoridades médicas.

Es rechazada la propuesta. También es desechada otra análoga del señor Dolart.

La Cámara está muy desanimada. Los escaños de los radicales aparecen casi desiertos.

Se admite una enmienda del señor Sbert, en el sentido de que en las actas de nacimiento no se haga constar el estado civil de los padres.

El señor López Goicoechea presenta otras dos sobre incapacidades, y después de defenderlas las retira.

El señor Coca formula otra para que el Estado proteja a los enfermos.

La Comisión la acepta.

El señor Martín de Antonio propone que se admita la interrupción científica de la maternidad por motivos sociales y económicos. En apoyo de su petición lee párrafos de un libro del señor Jiménez de Asúa, que ha defendido los mismos alegatos y se ha demostrado partidario de la implantación de tales teorías en la realidad.

El señor Jiménez de Asúa le contesta que efectivamente, ha escrito lo que ha leído el señor Martín Antonio; pero no es posible aplicarlo en España, porque sería peligroso.

Es rechazada la proposición.

El presidente pregunta si se aprueba el artículo 41.

El señor Alcalá Zamora dice que dada la longitud desmesurada del artículo, en la forma que quedará redactado con las enmiendas admitidas, y la extensión de las atenciones que el Estado asumirá, será letra muerta, porque no habrá posibilidad de cumplir todo lo que se preceptúa. Por ello salva su voto.

Queda aprobado el artículo 41.

Se aplaza la discusión del 43, que trata de los tesoros artísticos e históricos.

El señor Castrillo pide que el Estado vele por los tesoros artísticos, cualquiera que sea su dueño.

El señor Jaén propone que todos los tesoros artísticos e históricos, incluso los templos, queden bajo el sostenimiento y la salvaguardia del Estado.

El señor Castrillo declara que se trata de resolver una cuestión de carácter artístico, y no se debe involucrar con otra que afecta a la propiedad y encierra gravedad suma.

El señor Jaén retira la enmienda y el artículo queda aprobado.

El presidente dice que la Comisión tiene ya redactado el dictamen referente a los artículos que afectan a la enseñanza y anuncia que se discutirá en la semana próxima.

Un diputado pregunta si en la semana próxima se podrán formular ruegos.

El presidente le contesta que probablemente, no, dada la importancia que tendrá la discusión sobre la enseñanza.

Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
*Oculista Director*, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

## El tiempo que hace.

| | |
|---|---|
| **BAROMETRO** | |
| A las dieciocho de ayer, | 700'0 |
| A las ocho de hoy, | 791'2 |
| **TEMPERATURAS** | |
| Máxima de ayer, | 18'0 |
| Mínima de hoy, | 7'8 |
| **DIRECCION DEL VIENTO** | |
| A las dieciocho de ayer, | S |
| A las ocho de ayer, | Calma |

†

Tercer aniversario de la señora

**Doña María de los Angeles Martínez de Azcoitia y Herrero**

VIUDA DE DON VICTOR CALVO BARRIOS

**falleció el día 17 de Octubre de 1928**

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Víctor y María Teresa; hija política María del Pilar Díez F. Salcedo; hermanos Guillermo, Ignacio, Manuel y Angel; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

**Recuerdan tan triste fecha y ruegan una oración por su alma.**

Los señores Sacerdotes que dicho día ofrezcan el Santo Sacrificio de la Misa por su eterno descanso en todas las iglesias de Palencia, recibirán un donativo y el agradecimiento de esta familia

El Ilmo. señor Obispo de la diócesis se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

# DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

## Cámara de Comercio e Industria

### Don José Rivas, su presidente, se despide

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de Comercio e Industria se despidió de la Corporación su Presidente, don José Rivas Gallego. Con sencillas y emocionadas palabras dijo el señor Rivas a sus compañeros de Corporación que no era una dimisión lo que en aquel momento presentaba ante la Cámara sino el anuncio obligado y oficial de la ya próxima cesación en el ejercicio de su profesión en esta ciudad y el traslado de su farmacia y laboratorio a Madrid.

Esto le obliga a separarse de la corporación que tantas consideraciones tuvo con él, dice, reiterando varias veces su designación para ocupar la presidencia inmerecidamente.

Si algún éxito o algún mérito tuvo mi gestión, añade, se debe a la colaboración asidua e inteligente de cuantos fueron mis compañeros durante los nueve años que ocupé esta presidencia y a la labor del secretario de la Cámara.

Y al despedirme de vosotros, de la corporación y del comercio y la industria palentinos, puedo deciros que no me voy de Palencia pues Palencia seguirá viviendo en mí y yo en ella. En Madrid hay una casa de Palencia que es el hogar de los palentinos y allí estaré siempre viviendo la vida de nuestra querida ciudad y siguiéndola paso a paso; defendiendo su nombre y sus intereses con tanto o más interés y entusiasmo que si viviera entre vosotros.

Pide a todos perdón por posibles errores o por molestias que haya podido ocasionar a cualquiera de sus compañeros en el ejercicio de su cargo y se ofrece a todos incondicionalmente en su nueva residencia.

El señor Puertas Alba, en nombre de la Cámara pronuncia breves y sentidas palabras de despedida recordando los aciertos del señor Rivas y la actividad e inteligencia con que desempeñó durante tantos años la presidencia de la corporación, añadiendo que no tiene nadie porqué perdonarle de nada sino antes bien todos agradecerle mucho su tacto, energía y acierto. Lamenta que las vicisitudes de la vida y el cuidado e interés por la familia le alejen de Palencia, deseándole en nombre de todos el mayor éxito y prosperidad en su nueva vida.

También el secretario de la Cámara hace uso de la palabra para agradecer al señor Rivas los elogios inmerecidos que le había tributado, asegurando que por el contrario es él quien tiene que agradecer al señor Rivas sus consejos y sus inspiraciones, gracias a los cuales y a la colaboración de todos los vocales de la Cámara puede desempeñar el cargo que ocupa en ella. Lamenta igualmente la separación del señor Rivas y le desea mucho éxito en su nueva empresa, asegurando que la Cámara y su secretario le recordarán siempre con afecto.

Levantada la sesión surgió entre los que habían concurrido a ella la iniciativa de obsequiar al señor Rivas con una comida íntima de despedida que tendrá lugar en el Hotel Samaria, mañana domingo a la una y media de la tarde y a la que se ha invitado a todos los que fueron vocales de la Cámara durante los años que la ha presidido don José Rivas.

El presidente que ahora cesa en sus funciones en la Cámara de Comercio e Industria, fué nombrado por primera vez y por unanimidad en sesión extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1922, presidida por don Melecio Tejedor. Fué reelegido por aclamación en la sesión extraordinaria para renovación de la Cámara celebrada el 31 de marzo de 1924; y en la misma forma se le reelige en la celebrada el 31 de diciembre de 1927. Finalmente fué reelegido el señor Rivas en la sesión extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1930.

## Vida religiosa

JUVENTUD ANTONIANA

Esta caritativa Asociación celebrará su culto mensual, Dios mediante, el domingo 18 del actual en la iglesia conventual de Santa Clara.

La Directiva espera no falte ni un solo Asociado.

¡Antonianos! ¡Acudid todos!

La Junta Directiva será a las diez y media en el sitio de costumbre.

La Directiva.

EN SAN PABLO

El próximo lunes 19, la Asociación de San José celebra sus cultos mensuales con misa de comunión a las ocho, que se aplicará por el alma de doña Inocencia Brián y Romero, Viuda de Otorel, (q. e. p. d.), y por la tarde el ejercicio con plática juntamente con el del mes del Rosario.

Mañana domingo también celebra sus cultos la O. T. de Santo Domingo. La misa de comunión será a las ocho.

PIANOLAS. MARCAS HOWAR de NEW-YORK y Hazzen. Exposición y venta. LA FILARMONICA, Valentín Calderón, 5, entresuelo. Venta a plazos.

## Registro civil

MATRIMONIOS

Anselmo Aranguren Beramendi de Orcoyen, con Anunciación Lopetegui Azcarate, de San Sebastián.

Lorenzo Zapatero de la Gala, de Palencia, con Ignacia Roldán Villamediana, de Autilla del Pino.

Benito Pérez Fernández, de Palencia, con Simona Pérez Saldón, de Palencia.

PIANOS. Visitando la exposición de LA FILARMONICA encontrará usted la marca que de ee, a precios reducidos. Valentín Calderón, 5, entresuelo.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use *Cica-Séptico* Liras. De seguro resultado.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Las **PASTILLAS CRESPO** son conocidas en todo el mundo como el calmante por excelencia de tos. 15

**El hombre que sin postín es perfecto caballero, compra camisa y sombrero en la Casa de Martín.**
**Camisería Martín.—Mayor, 78**

C. DOMINGUEZ CARTON
*Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos.* Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
*Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal.* *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.-Teléfono 37
PALENCIA

## GOBIERNO CIVIL

Esta mañana nos ha manifestado el gobernador civil señor Vinaixa, que le habían visitado los alcaldes de Valoria del Alcor y Cevico Navero, para hablarle del asunto referente al percibo de la décima sobre la contribución, en relación con la crisis del trabajo que se deja sentir en aquellos pueblos.

Dijo también el gobernador civil a los periodistas, que había recibido noticias de haberse solucionado satisfactoriamente las huelgas de obreros del campo que estaban planteadas en Torremormojón y Baltanás.

Terminó el señor Vinaixa, manifestando que esta tarde a las cinco se proponía acudir al Ayuntamiento para asistir a la recepción que ha de hacerse a los Coros Campurrianos.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR, el nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con altavoz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corrien te, pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5, entresuelo.

## SUCESOS LOCALES

*Ciclista lesionado.*

Ayer tarde circulaba por la calle Mayor el joven de 15 años, Félix Galindo Herra, montado en una bicicleta y al cruzarse en su marcha con el automóvil número 156 de la matrícula de nuestra capital, fué arrollado por este vehículo.

El mencionado ciclista resultó con leves erosiones en la pierna izquierda, siendo asistido de ellas en la Sala de Socorro.

La máquina que montaba, quedó con importantes desperfectos.

Del suceso se ha dado cuenta en la Comisaría de Vigilancia y desde este centro, la denuncia ha pasado al juzgado correspondiente.

Se ignora quien sea el dueño del automóvil causante del atropello y quién le conducía, pues al ocurrir el accidente, el coche dobló la marcha, desapareciendo a toda velocidad.

*Sala de Socorro.*

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

María Rodríguez, de 16 años, que sufría quemaduras de primer grado en los dedos de la mano derecha.

Pilar Aguado, de 8 años, que sufría quemaduras de primer grado, en la región tibial de la pierna derecha.

## Notas militares

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1931

Por conducto oficial ha llegado a mí, la noticia de que algunos soldados de esta guarnición tratan con desconsideración y descortesía al elemento civil de la capital y aun cuando esta noticia se me ha dado sin concretar hechos, designar personas, ni indicar ocasión o lugar en que aquéllos hayan podido evidenciarse, no por eso quiero dejar de recordar a todos: oficiales y clases, la ineludible obligación que tenemos de vigilar constantemente para que en cualquier momento el comportamiento de la tropa en sus relaciones con el elemento civil, sea el que corresponde a un Ejército disciplinado, formado por hombres cultos y educados. Este comportamiento de la tropa fuera del cuartel, alejada de la vigilancia inmediata de sus jefes, da idea exacta de las virtudes militares que le dignifican y es una de las mejores demostraciones que el Ejército puede dar de poseer una sólida disciplina.

El asediar a mujeres que transitan solas por las calles o acuden a los espectáculos públicos, es un acto soez y cobarde, ya que de ir acompañadas por quien pudiera defenderlas no se realizaría, y es inadmisible pueda cometerse por individuos del Ejército, entre cuyas gloriosas tradiciones figuran en lugar preeminente el culto a la caballerosidad, el apoyo al desvalido y muy especialmente la defensa de la mujer.

Por mi parte, emplearé el mayor rigor al castigar las más leves extralimitaciones en el sentido expuesto, tanto contra los autores materiales de aquéllas, como con los que dotados de alguna autoridad para impedirlas, demuestren la menor tibieza o pasividad.

El teniente coronel, comandante militar, *Primitivo Peire.*

## EL DIARIO en los pueblos

### Magaz

*Una boda.*

Se ha celebrado el matrimonial enlace de la simpática señorita Adoración Ramos Amor, con el conocido industrial de Venta de Baños, don Conrado Frechilla.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

El Corresponsal, *F. Gonzálex.*

### Herrera de Valdecañas

*El Canal del Arlanza.*

Se están realizando activas gestiones para conseguir la pronta ejecución del Canal del Arlanza, cuyas aguas regarían los términos de Peral, Palenzuela, Quintana del Puente, finca de Negredo, Herrera de Valdecañas, Torquemada y Reinoso.

El año 1909 se hicieron los trabajos preliminares; pero desde entonces hasta la fecha ha estado inactivo el Ayuntamiento. Ahora es la ocasión propicia y debe ponerse manos nuevamente en este asunto, con más calor y actividad.

*Matrimonio.*

Han contraído matrimonio la distinguida señorita Anita Gil Guerra, y el culto joven de Torquemada don Germán Ausín Merino.

Fueron apadrinados por los padres de ambos contrayentes.

Reciban nuestra enhorabuena.

*Entre nosotros.*

Se encuentra entre nosotros el sargento retirado de Regulares de Larache, don Antonio Carrillo, acompañado de su distinguida esposa, doña Lucinia Prádanos.

En breve saldrán para Valladolid en donde fijarán su residencia.

*Consejo local de Primera enseñanza.*

Ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Tiburcio Pérez (representante del Ayuntamiento); secretario, don Enrique Valverde (maestro nacional); don Emilio Gil (inspector de Sanidad Municipal); doña María Paniagua (maestra nacional); doña Marina Navas (madre de familia), y don Ignacio del Olmo (padre de familia).

Dicho Consejo, se propone hacer todo cuanto pueda en beneficio de la enseñanza.

*La vendimia y la sementera.*

Hace días, terminó la recolección de la uva, siendo, en general, corta, como ocurrió con la de cereales.

Han comenzado las labores de la sementera, sembrándose ya muchos campos.

*El Corresponsal.*

MAQUINAS PARLANTES. No compréis sin visitar la exposición de LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5, entresuelo.

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y diez y media de la noche presentación de los "Coros Campurrianos".

Mañana domingo funciones a las cuatro y media, siete y diez y media de la noche, proyectándose la soberbia película TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, que lleva por título ESCLAVAS DE LA MODA, por Carmen Larrabeiti.

ESCLAVAS DE LA MODA, fué la película con que inauguró la actual temporada el aristocrático cine Rialto, de Madrid.

En la semana próxima grandiosos estrenos.

El martes, MUJERES POR DOQUIER, de la Fox.

El miércoles, RAZZIA, película sonora de costumbres árabes.

El viernes, cuatro películas argentinas. La canción del gaucho. Hombres de la revolución argentina, reportaje completo del cambio de Gobierno y gran desfile militar argentino.

El sábado LUNA DE MIEL. Enseguida LOS MISTERIOS DE AFRICA.

DISCOS PARA GRAMOFONO. Ultimas novedades, Odeon, Regal, Parlopho. Almacén de música LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5, entresuelo.

## AYUNTAMIENTO

Habiendo terminado la vacuna de los niños de las Escuelas Oficiales se hace saber a los profesores de las particulares y vecinos todos de la capital, que pueden pasar por el Laboratorio Municipal, donde se vacunará gratuitamente a cuantos lo soliciten.

## El Ayuntamiento, la sustitución del impuesto de Consumos y algunas reflexiones

El Ayuntamiento en su última sesión trató de la sustitución del impuesto de Consumos, tema abordado por anteriores corporaciones sin que se consiguiera nunca la fórmula precisa que garantizase a nuestro Municipio los ingresos que necesita para hacer frente a sus obligaciones.

No conocemos la opinión de la actual corporación, pero parece que estos días trátase en reuniones edilicias de carácter reservado de aquilatar la importancia del impuesto de Consumos en relación con sus sustitutivos y la eficacia de su aplicación.

Posiblemente en la sesión del próximo miércoles defina su actitud en este importante asunto nuestro Municipio.

---

Antes de que los concejales planteen debates sobre problema tan trascendental para la economía municipal, creemos pertinente recordarles que España vive período constituyente y que las Cortes en un plazo relativamente breve tendrán que elaborar los Estatutos local y provincial, determinando sus funciones y la esfera de su privativa competencia.

Sería temerario que ahora el Ayuntamiento se inclinase a la reforma sin meditar su alcance y con el conocimiento de que la medida podría luego incluirse o rechazarse en la definitiva estructuración que las Cortes aprueben.

Dentro del año 1932 los Ayuntamientos deberán regirse por normas nuevas, quizá con más amplia libertad de las actuales que les permitan resolver sus necesidades con medios que hoy no encuentran a su alcance.

Y si esto es cuestión de meses ¿no es natural esperar a las resoluciones soberanas de las Cortes antes de someter al Municipio a una honda reforma que no se sabe cuál será su resultado ni mucho menos su vigencia?

Nunca pudo encontrarse momento menos afortunado que el actual para resucitar esta vieja cuestión.

---

Existe un informe repartido entre los concejales del Ayuntamiento en el que se aboga por la sustitución del impuesto de Consumos.

En dicho proyecto se pide que no se graven algunos artículos de primera necesidad, tales como aceite, jabón, pescados y sus conservas, huevos, legumbres, leche, sal, frutas, naranjas, bujias, pimientos, conserva y otros de menor importancia.

Es de advertir que algunos de los expresados artículos satisfacen a Consumos cantidades irrisorias. La sal, por ejemplo, paga diez pesetas por cien kilos, los huevos 46 céntimos el 100, los pescados 9.20 los cien kilos, etcétera.

En el supuesto de que el Ayuntamiento acuerde la sustitución ¿se va a beneficiar al público en algo? En los huevos, por ejemplo, no creemos que los vendedores disminuyan en menos de medio céntimo la unidad que es lo que pagan por derechos de consumos.

Sin embargo esta desgravación que no será posible repercuta en el público cuando se trate de artículo como el mencionado anteriormente, contribuirá a encarecer otros considerados de primera necesidad.

Al dar de baja la recaudación por estos conceptos el Ayuntamiento se verá en la obligación de elevar los arbitrios por carnes y vinos. Respecto al primero diremos que podrá elevarse en más de un 25 por 100, lo que demuestra que el público que no tiene beneficios con la supresión de los impuestos por los artículos al principio señalados, pagará después más cara la carne y el vino.

Además, los portillos de Consumos, fiscalización algunas veces odiosa, continuarán lo mismo si se acepta el proyecto repartido entre los concejales, toda vez que deberán subsistir a los efectos de los demás impuestos que continúan en vigor.

No creemos por estas causas, expuestas de modo ligero, que los munícipes se decidan a una transformación radical en la administración de nuestro Ayuntamiento sin antes pesar sus ventajas e inconvenientes.

Y, sobre todo, el momento constituyente que vive España. Supongamos que el Municipio transforma sus impuestos por otros más o menos justos, que aprueba sus presupuestos a base de cambiar su máquina recaudatoria, que establece unos servicios acomodados a las nuevas exigencias... Se expone a que en este período de organización disminuya sus ingresos y cuando su labor parezca consolidada, vengan entonces las Cortes y aprueben unos Estatutos que prohiban el sistema establecido.

¿Vale la pena de que el Ayuntamiento se esfuerce en transformar sus sistemas contributivos en las actuales circunstancias?

## La inauguración de la Azucarera de Venta de Baños

El presidente del Consejo de Administración de "Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes", ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a los actos que, con motivo de la solemne inauguración de la "Azucarera de Castilla", establecida en Venta de Baños, tendrán lugar el próximo sábado, 24 del actual, a las once y media de la mañana.

La nueva e importante industria que viene a dar vida fabril a nuestra provincia, precisamente en el sitio en donde el tráfico ferroviario es mayor, señala una nueva era en la producción de azúcares y alcoholes y da ocasión, que cada vez será mejor aprovechada, a que, los campos y tierras inmediatos a tan interesante centro industrial, se siembren, como se viene ya realizando, de remolacha de la mejor calidad.

Que progrese mucho, muchísimo, la nueva industria, es cuanto deseamos, para bien de esta provincia y satisfacción del brillante Consejo de Administracin de "Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes", a cuyo presidente prometemos asistir, muy complacidos, a la inauguración que se anuncia de la notable Azucarera.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
**Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.**
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

*¡Regantes, industriales!: Acudid al Ayuntamiento de vuestro pueblo para comprobar si habéis sido incluídos en las relaciones que los alcaldes de la cuenca tienen que remitir a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Con esas relaciones se ha de confeccionar el Censo para las próximas elecciones, y si no figuráis en él no podréis participar ni directa ni indirectamente en la obra de la Mancomunidad del Duero, que es la única que puede transformar Castilla, resolviendo su problema agrario.*

*¡No abandonéis en estos momentos vuestros deberes de españoles!*

Antonio Hergueta
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata
(sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 1.º—PALENCIA

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

PIANOS A MANUBRIO CASALI. La Filarmónica, visite sus almacenes, pida catálogo. VALENTIN CALDERON, 5, entresuelo. Ventas a plazos.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

## Embajada artística de los Coros Campurrianos

Cuando estas líneas, plenas de emoción y entusiasmo, lleguen a la calle y sean del dominio público, la embajada artística de los reinosanos habrá hecho su entrada triunfal en Palencia. La alegría moceril de los coristas,—alegría sana y entusiasmo noble nacidos en el ánimo de todos ellos al volver a pisar la hermosa tierra de Castilla flor de España,—habrá invadido con sus algaradas, al son del pito y tamboril, de panderas y castañuelas, el cálido, tranquilo y reposado ambiente que se deja sentir en las austeras calles palentinas. ¡Calles evocadoras y de perennes recuerdos que hablan al espíritu con la elocuencia emotiva de sus momentos históricos, plasmados a golpe de cincel en las centenarias piedras de sus templos y palacios!

Los tonos llamativos y brillantes de los típicos atavíos campurrianos—ejemplares emblemas de la idiosincrasia que anima y fortifica la idea artística que sustenta este coro—pondrán durante unos momentos, breves sí, pero elocuentes, una nota de color en el aspecto gris de la ciudad, color que se trueca en alegría, y alegría que se convierte en cariño y admiración.

Al llegar a Palencia los Coros Campurrianos como embajadores fieles de un arte arcaico, recio y potente que vive estancado y en toda su pristina pureza en las altivas cumbres de Cantabria, volcarán sobre el espíritu místico y silencioso—silencio evocador de la llanura ignota parda y gris—de Palencia,—caldeado por el sol abrasador de Castilla e influenciado por los momentos gloriosos de su pasado—bocanadas potentes de aire puro, saturado de aromas montaraces que refrescarán con sus ímpetus bravíos el alma tranquila y reposada de la ciudad, cuna de las armas y de la ciencia.

En las canciones y escenas folklóricas campurrianas, fieles reflejos de sus ideas, vida y costumbrismo típico y patriarcal de las que son intérpretes los Coros Campurrianos, vibra en toda su plenitud y belleza, toda el alma de Campóo. Alma bravía y montaraz de pueblo enclavado en la serranía. Y en esas canciones, en esas costumbres, influye poderosamente Palencia por haber vivido Campóo unido a ella hasta 1875.

Aunque por etnografía racial dimanada de la diversidad de vida los palentinos son castellanos de la llanura, mientras los campurrianos han entronizado no solamente a Castilla, sino hasta el amor inmenso que por ella sienten, en las montañas de Cantabria.

*Daniel G. Nuevo Tarracina.*

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA
El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en
Palencia
el 27 de Octubre, de nueve a dos en el «Central Hotel» a cuantos necesiten
Piernas y brazos artificiales
Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSÉS ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral, aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.
HERNIADO
Cojín Herniario Prim
le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.
VALLADOLID
3 de Noviembre, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

M.C.D.2022

# DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

## De madrugada en Gobernación

# Se plantea sin ambiente la huelga de los ferroviarios andaluces

A las once y cuarto de la noche llegó el jefe del Gobierno, señor Azaña, al ministerio de la Gobernación, y se entrevistó con el señor Casares Quiroga.

A la una y media el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas.

Les dijo que le había sorprendido una noticia publicada en un periódico de la noche, que dice que el ministro de la Gobernación no creía en la huelga ferroviaria que se anunciaba en Andalucía.

No he hablado con ningún periodista sobre esto, y mal he podido hacer estas manifestaciones.

Añadió que esta noche comenzó la huelga ferroviaria en Andalucía, y que en Granada, por 180 votos contra 70, se acordó no ir al paro y colaborar a la formación de convoyes.

En Guadix tampoco irán a la huelga, e igual ocurrirá en Almería.

El gobernador de Sevilla, con el que acabo de celebrar una conferencia, me dice que en aquella capital los obreros abandonan el trabajo sin cometer actos de sabotage.

En Cádiz hay tranquilidad, aunque la población presenta aspecto triste, porque el comercio no ha abierto en su mayor parte.

Se le preguntó sobre la visita que le hacía el señor Azaña, el cual estaba en el despacho del ministro mientras el señor Casares hablaba con los periodistas.

Este dijo que la visita tenía significación igual a las que se hacían al señor Maura.

Un periodista le preguntó:

—¿No será una entrevista relacionada con la ley de orden público que el Gobierno piensa dictar?

—No—contestó el ministro—. Lo único que haremos será celebrar reuniones posiblemente para estudiar las normas de Gobierno que sería necesario adoptar si las circunstancias lo exigieran.

—Entonces—dijo otro periodista—¿no estarán relacionadas con el nombramiento de un delegado especial del Gobierno para Andalucía?

—Eso es otra noticia—contestó Casares Quiroga—que no puede darse como cierta porque si bien es verdad que celebraremos reuniones los ministros de Justicia, Trabajo y yo, para adoptar las medidas que fuesen necesarias, y una de ellas podría ser la designación de ese delegado especial, nada hay de ello todavía y lo mismo podrían adoptarse otras muchas medidas.

Lo único que puedo decirle, añadió el ministro de la Gobernación, es que todavía no se han adoptado acuerdos de ninguna clase, ni hemos resuelto nada acerca de esa ley de orden público de que tanto se ha hablado ya.

Por último, manifestó que existía completa tranquilidad en toda España.

## Hoy en los ministerios

# Se impone una multa de dos mil pesetas a un periódico de Granada

EN GOBERNACION

El señor Casares Quiroga recibió a los periodistas a mediodía diciéndoles que la huelga planteada por los obreros ferroviarios andaluces se desarrollaba tranquilamente.

Todos los servicios están asegurados por el personal adicto a la Compañía y por el Gobierno.

El gobernador de Sevilla ha publicado un bando censurando el paro e invitando a los obreros a que se reintegren al trabajo.

El gobernador de Granada ha impuesto dos mil pesetas de multa a "El Noticiero Granadino" por publicar la noticia de que los ferroviarios de Madrid secundarían la huelga planteada por los andaluces.

En Cádiz—terminó diciendo el ministro— se han reintegrado al trabajo los obreros, dándose por terminada la huelga general.

EN HACIENDA

La Comisión arbitral de dobles visitó al ministro de Hacienda, señor Prieto para darle cuenta de su constitución.

EN INSTRUCCION

El señor Domingo (don Marcelino), dijo a los periodistas que esta mañana se reunió la Comisión de presupuestos en el Congreso emitiendo dictamen favorable al suplemento de crédito solicitado para la dotación de las siete mil escuelas de nueva creación y mejora de los haberes de los maestros comprendidos en el segundo escalafón.

Afirmó que se reunirán los claustros de profesores en Madrid antes de comenzar en las Cortes el debate sobre la nueva Ley de enseñanza.

EN LA PRESIDENCIA

Visitó al señor Azaña el embajador de Francia en España, celebrando ambos una larga conferencia.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero negó que se proponga reformar las bases de la Caja de Pensiones de los empleados de Banca.

Respecto al proyecto de ley estableciendo la intervención de los obreros en los negocios, dijo el señor Largo Caballero que no había más remedio que aceptarla por estar incluído este principio en el articulado de la Constitución.

Agregó que esta reforma comprendía a los obreros manuales e intelectuales.

EN FOMENTO

El señor Albornoz confirmó la declaración de huelga de los ferroviarios andaluces.

En Granada dijo el señor Albornoz que habían entrado al trabajo 280 obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores y varios de la C. N. T.

En Almería no se declaró la huelga, realizándose los servicios con toda normalidad.

En Sevilla estuvo a punto de no declararse, pues gran núcleo de obreros se oponía a este movimiento que no encuentra ambiente.

Circulan normalmente todos los trenes expresos y correos, excepto el de Bobadilla a Algeciras, en cuyo último lugar la huelga es absoluta.

Negó el ministro que le haya visitado la Federación de Sindicatos ferroviarios.

EN GUERRA

En este departamento nos han dicho que anoche salieron con dirección a Sevilla 250 telegrafistas militares y 200 ingenieros, para sustituir a los ferroviarios declarados en huelga.

# La reforma agraria y los nuevos presupuestos

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que tenía buena impresión sobre la marcha del debate.

Dijo que la nueva redacción dada a los tres artículos que se refieren a la enseñanza, facilita las discusiones.

Si a mediados de la semana próxima —añadió— aprobamos dichos artículos, entraríamos en el título cuarto, hasta los Poderes del Estado, continuando hasta acabar la Constitución.

Pensaríamos después en la reforma agraria y en dedicar sesiones de las mañanas para ruegos y preguntas. Si la Cámara accede a ello, dejaríamos un hueco para ir discutiendo los presupuestos.

Es de esperar que entonces volverían a la Cámara las minorías ausentes, ya que discutida la cuestión de enseñanza no cree que tengan escrúpulos espirituales respecto a los títulos que tratan de las Cámaras y de los poderes del Estado.

Se le dió a leer el texto del telegrama del Papa, y Besteiro dijo: Tiene tono sedante. Está bien.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

# La situación en Andalucía

SE SOLUCIONA LA HUELGA

Cádiz. — Se ha restablecido la tranquilidad en esta población, abriendo sus puertas el comercio.

Un grupo de obreros intentó agredir a los conductores de un tranvía.

Intervino la fuerza pública, sonando algunos disparos.

A los pocos momentos del incidente se restableció la normalidad.

Al pasar otro tranvía, protegido por fuerzas del Ejército, otro grupo arrojó algunas piedras.

Los soldados hicieron algunos disparos al aire, que produjeron gran confusión.

Al disolverse los grupos, resultó herido, por atropello, el obrero Domingo Muig.

La Policía ha practicado diversas detenciones.

En San Fernando se disolvió una manifestación de huelguistas.

En Puerto Real la fuerza pública tuvo que hacer disparos contra un grupo de huelguistas, resultando un herido.

REUNION DE FUERZAS VIVAS

Sevilla. — Las fuerzas vivas se han reunido hoy acordando dirigirse al Gobierno protestando de la inseguridad de la vida en el campo y del "boicot" que se ejerce contra algunos propietarios.

NOTICIAS DE MALAGA

Las autoridades han tomado precauciones para que no se altere el orden con motivo de la huelga de los ferroviarios.

Han llegado fuerzas de Madrid.

## No abandonan sus puestos

# Los diputados católicos dirigen un manifiesto al país

Madrid. — Los diputados de las minorías vasco-navarra y agraria han redactado el manifiesto que dirigen al país, para explicar las causas de su retirada del Parlamento. Después de hacer constar que lograron las actas en lucha, muchas veces violenta, afirman que fueron al Parlamento con el ánimo dispuesto a colaborar noblemente en las tareas legislativas, incluso sacrificando puntos de vista particulares y sentimientos muy hondos, a fin de realizar una obra de concordia.

Hablan luego de su labor en las Comisiones y de la crítica serena que han realizado en el salón de sesiones, conducta a la que se correspondió con agresividad. Añaden que en la propaganda de las elecciones de concejales celebradas el 12 de abril, los directores del movimiento republicano prometieron que la República sería respetuosa con los sentimientos religiosos del país, y esto hizo que buena parte de la masa neutra se sumara a la política del régimen hoy imperante; pero las Cortes han dado pruebas de absoluta intransigencia en los problemas sobre la propiedad, familia y enseñanza, intransigencia que ha culminado en la cuestión religiosa. La última redacción del artículo 24 de la Constitución fué hecha sin consultarles y sin darles más tiempo que unos minutos para la presentación de enmiendas.

Exponen las causas que les han obligado a retirarse del Parlamento, y declaran que, dada la actitud en que se habían colocado los diputados de la extrema izquierda, ellos no podían ni siquiera prestar la mínima colaboración negativa de su presencia a la aprobación del proyecto constitucional. Dentro de la ley levantan bandera para la revisión mediante intensa campaña, que queda abierta desde ahora, y hacen un llamamiento a los católicos para la defensa de sus ideales.

Firman el manifiesto: José Martínez de Velasco (Burgos), Joaquín Beunza (Navarra), Aurelio Gómez (Burgos), Abilio Calderón (Palencia), José María Cid (Zamora), Ramón de la Cuesta (Burgos), José María Gil Robles (Salamanca), Pedro Sáinz Rodríguez (Santander), Santiago Guallar (Zaragoza. Capital), Tomás Alonso de Armiño (Burgos), Rufino Cano de Rueda (Segovia,) Ramón Molina (Toledo), Andrés Arroyo (Cuenca), Ricardo Gómez Rojí (Burgos), Dimas de Madariaga (Toledo), Lauro Fernández (Santander), Ricardo Cortes de (Palencia), conde de Rodezno (Navarra), José Ayats (Gerona), Manuel de Eguileor (Bilbao), José Antonio de Aguirre (Navarra), M. Robles (Vizcaya), José Luis Oriol (Alava), Antonio de Pildain (Guipúzcoa,) Jesús María de Leizaola (Guipúzcoa), Julio de Urquijo (Guipúzcoa), Rafael Picavea (Guipúzcoa), Pedro Martín (Valladolid), José María L. de Clairac (Salamanca), José Horn Areidea (Bilbao), Marcelino Oreja Elósegui (Vizcaya), Basterrechea (Vizcaya), Modesto Gonsálvez (Cuenca), Cándido Casanueva y Gorjón (Salamanca).

A continuación se solidarizan con estos firmantes en la parte que se refiere al propósito de obtener por vías legales la revisión del precepto constitucional que dió una solución antijurídica al problema religioso, si bien se reserven acomodar su futura actuación dentro del Parlamento a las circunstancias que en cada caso requieran los demás intereses de los electores cuya representación ostentan en estas Cortes los siguientes diputados: Manuel Carrasco Formiguera (Gerona), Benito Blanco-Rajoi Espada (Coruña), Luis Cordínez Quiroga (Coruña), Ramón Otero Pedrayo (Orense), Raimundo de Abadal y Calderó, (Barcelona), Joan Etelrich (Gerona), Antonio Royo Villanova (Valladolid), Gregorio Arranz (Soria).

El señor Gil Robles añadió ante los periodistas las siguientes manifestaciones:

"Quiero hacer público nuestro agradecimiento al señor Ossorio y Gallardo por las palabras que ayer nos dedicara, y especialmente a mí. De todos modos, no es completamente justo al considerar lógica nuestra posición. Nosotros consideramos inaceptable la Constitución y pedimos su revisión desde este momento, y es lógico que no colaboremos de ningún modo en una ley que desde ahora mismo no aceptamos; pero asistiremos y colaboraremos en todo lo que no sea la Constitución. Es decir; que en ruegos y preguntas, interpelaciones, proyectos de ley de todas clases, intervendremos. En una palabra: en todo lo que no sea Constitución, de tal manera que nosotros asistiremos a cualquiera de las sesiones; pero en el momento que se diga: "Orden del día, Constitución", abandonaremos el hemiciclo."

## Parlamentarias

# La nueva redacción de los artículos de la Constitución sobre enseñanza

La Comisión de Constitución, en su reunión última, después de un largo debate, acordó redactar nuevamente los artículos 46, 47 y 48 del dictamen, en la siguiente forma:

"Artículo 46. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles, económicamente necesitados, el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica. Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 47. Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales, aun cuando los certificados de estudios procedan de los centros de enseñanza de las regiones autónomas y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos. Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente.

Art. 48. Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España.

En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado podrá mantener en aquellos Centros de instrucción de todos los grados, la lengua oficial de la República".

LA FILARMÓNICA

Invita a su distinguida clientela y público en general a visitar la GRAN EXPOSICIÓN de
PIANOS
AUTOPIANOS
MAQUINAS PARLANTES
PIANOS A MANUBRIO
INSTRUMENTOS BANDA Y ORQUESTA
DISCOS-ROLLOS-Música Nacional y Extranjera.
Aparatos de Radio de la renombrada y sin igual Marca
"PHILIPS"
Con su nuevo tipo 930, 4 válvulas 590 pesetas que ha instalado en sus nuevos y magníficos salones.
5 VALENTIN CALDERON, 5 Entresuelo. Teléfono 66
PALENCIA: (Pida demostraciones o diseños e infórmese de nuestro sistema. Venta a plazos)

# Las "apariciones" de Ezquioga

San Sebastián.—Los peregrinos cuentan que ayer tarde llegó al lugar de las apariciones, que se encuentra ya acotado con una empalizada, una niña de Ormaiztegui, llamada María Luisa Azurmendi. La niña se colocó de rodillas con las manos en alto, en actitud de orar, y al poco rato quedó en éxtasis. Momentos después, sobre el abrigo que había extendido en el suelo antes de arrodillarse cayó una medallita, al mismo tiempo que en las manos de la niña aparecía colgado un rosario.

Este sorprendente hecho produjo una confusión enorme entre el público. El griterío era ensordecedor y muchas personas, no sabiendo qué hacer, aplaudían. Cuando la niña volvió del éxtasis, preguntó por la medalla y el rosario que le había dado la Virgen. Ambos objetos son modestísimos. La medalla es de aluminio y tiene grabado por una cara el Corazón de Jesús y por la otra la Virgen del Carmen. El rosario es de metal blanco y lleva intercaladas varias medallas de metal dorado.

Los familiares de la niña, aseguran que ésta no llevaba ninguno de los dos objetos cuando llegó a Ezquioga.

También a otras dos jóvenes, que oraron en el mismo lugar, les aparecieron colgando de las manos unas cintas de los colores de la Inmaculada. Aseguran, asimismo, que no tenían esas cintas cuando marcharon hacia el lugar de los supuestos milagros.

Todos estos acontecimientos y la gran sensación que han producido hacen suponer que la peregrinación de mañana será algo imponente.

Sí, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Lleras.
Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.
Próxima convocatoria: De 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

MADERAS
Tablonaje a medidas fijas, grandes existencias en tabla, tabletas, maderas para carpinteros y ebanistas, tarimas, molduras, y alfanjías, precios como en sitio de procedencia. Consulten al ALMACEN DE LA CALLE GIL DE FUENTES, Número 22
CARPINTERIA
Taller mecánico, puertas, ventanas, balcones en todos los tamaños, encargos en este ramo.
Almacén de Maderas de PEDRO MANUEL GIL
Gil de Fuentes, 22, Teléfono número 64.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

TELEGRAFOS

Atento siempre el Centro Politécnico de San Isidoro a proporcionar la enseñanza más completa en todas las preparaciones de carreras especiales, para la de Telégrafos ha constituído el siguiente cuadro de profesores.

Don Mario Juanes Clemente, *teniente coronel, exjefe de Correos,* fundador de la Academia Juanes de Santander y *exprofesor de varias Academias oficiales y particulares* de Madrid y Valladolid.

Don Manuel Domínguez, abogado y oficial de Telégrafos en Palencia.

Don Mariano Albarrán Diez, oficial de Telégrafos en Palencia.

Don Sóstenes R. de Gopegui, oficial técnico de instalaciones y aparatos de Telégrafos.

*Las clases darán comienzo el lunes, 19, en el Centro Politécnico de San Isidoro.*

CONVOCATORIAS EN FEBRERO Y MAYO

Los alumnos últimamente ingresados por la Academia Juanes en Telégrafos, fueron los actuales oficiales don Carlos Tejedor Reglero, (3 de su promoción) y don Luis García Calvo, (37 de su promoción).

En virtud de un feliz acuerdo entre los profesores de la *Academia de Telégrafos*, establecida en Mayor pral., 171, 3.°, y el *Centro de San Isidoro*, podemos ofrecer ese cuadro completo de profesores.

27—R—T—M

# Primera hora

LERROUX A SANTANDER

Hoy ha marchado a Santander el jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux con objeto de tomar parte en el acto que mañana se celebrará en la capital montañesa en honor del señor don Isidro Mateo González.

ESCRITO AL FISCAL

Se ha dirigido un escrito al fiscal de la República con objeto de que abra sumario contra los organizadores de la manifestación antícatólica que intentaron organizar días pasados algunos socios del Ateneo.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" dispone que la bandera de la Cruz Roja no pueda ser utilizada por elementos extraños a esta institución.

ALMONEDA. Se hace de diversos muebles: armarios roperos y de cocina, trinchero, sillas, camas, mesas de comedor y escritorio completo, etc., etc. Todo seminuevo. Trompadero, 8.

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.
Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

# Ultima hora

EL PLEITO DE LOS FERROVIARIOS

El diputado socialista Trifón Gómez ha manifestado a la Prensa que el conflicto de los ferroviarios españoles no tiene otra solución que la nacionalización de las Compañías.

DISCURSO DE OSSORIO

Esta noche dará en Madrid una conferencia don Angel Ossorio y Gallardo.

Hablará de la Constitución y de la retirada del Parlamento de las minorías vasconavarra y agraria.

El señor Ossorio dirigirá un llamamiento a las derechas para que se unan y actúen dentro de la República.

Acontecimiento Comercial
Sólo por quince días se establecen los precios rojos, para liquidar dos mil pares de calzado
para caballero, señora y niño
Todo por menos de la mitad de su precio
Ver y creer.-- Sólo por quince días
«LA MADRILEÑA»
MAYOR PRINCIPAL, 188

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones etc.
CASA SANTA CRUZ

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882


UN CHISTE

—¿Podría usted decirme, don Ramón, qué es el peligro amarillo?

—La piel de un plátano en el suelo. ¿Te parece poco peligro amarillo?

UN CHISTE

—En mí tienes una mujer que vale por dos.

—Ahora comprendo por qué la modista te envía los trajes a pares.

## Compañía del Pacífico

**Líneas de Cuba y Buenos Aires**

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Octubre
M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

## BANCO MERCANTIL
### SANTANDER

**Capital.. . . . . 15.000.000**
**Desembolsado. 8.400.000**
**Reservas. . . . 13.600.000**

**LA SUCURSAL DE PALENCIA**

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

**Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales**

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: **PALENCIA,** Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

**Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297**

## Pastillas Aspaime

COMPOSICIÓN
Azúcar leche, b., cinco ctgrs.; extracto regalis, cinco ctgrs.; extracto diacodio, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoalsadó, cantidad suficiente para una pastilla

CURAN RADICALMENTE LA

**TOS**

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas **PASTILLAS ASPAIME** y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

**Nota importantísima.**—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las **PASTILLAS ASPAIME,** no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

R—T—

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

## Julio Gato Madrigal

Trabajos para cementerios
panteones, mausoleos
pedestales, cruces y lápidas

Becerro de Bengoa, número 12

PALENCIA

## HERNIADO

Sea V. cauto.
Sea V. previsor.
Sea V. precavido.

SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA

Y aproveche usted la oportunidad que, para conseguirlo, le ofrece el *Método C. A. BOER.*

VILLAMEDIANA DE IREGUA, 21 de agosto de 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por *encontrarme completamente curado* de las dos hernias que padecía desde hace seis años, no habiéndome molestado nunca *sus excelentes aparatos C. A. BOER,* a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde usted guste, para que los que sufren de hernia sepan que *debo mi curación a sus maravillosos aparatos y Método C. A. BOER. Quedo* de usted muy agradecido y affmo. s. s. RUFINO BRETON en VILLAMEDIANA DE IREGUA (Logroño).

PAJARES DE LOS OTEROS, a 10 de octubre de 1930. Señor don *C. A. BOER,* Pelayo, 60 BARCELONA. Muy Sr. mío: Es para mí un deber escribir la presente autorizándole a publicar que, gracias a sus *excelentes aparatos y maravilloso Método, estoy curado* de la hernia que padecía. Sr. Boer, le queda siempre agradecido su afmo. s. s. *FROILAN DIEZ,* en PAJARES DE LOS OTEROS (León).

**HERNIADO** Cuando esté usted decidido a cuidar su hernia como su salud exige, acuda al señor *C. A. BOER* cuyos aparatos y Método racional de aplicación han conseguido los éxitos que de años viene publicando la prensa española. El señor BOER recibe en:

*Burgos,* lunes 19 octubre, *Hotel Norte-Londres.*
PALENCIA, martes 20 octubre, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
*Valladolid,* miércoles 21, *Hotel Inglaterra.*

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

## SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARÓN
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

**GÉNEROS DE PUNTO**

EN TODAS SUS ESPECIALIDADES

A todo comprador que no desee perder el tiempo,
es interesante recordarle que
PARA GÉNEROS DE PUNTO SIEMPRE

## JUAN GARCIA Y HERMANO

**Fábrica de Géneros de Punto**

Lonja, 2 y 4 Teléfono 2659

**VALLADOLID**

## CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilo «JACOBEAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.

**SOMIER NUMANCIA**

Gran Sección Económica — Precios sin competencia

Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

72—A—P—V

**AGUAS minerales naturales**

EL MEJOR PURGANTE

## CARABAÑA

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.—**Madrid**

**Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética**

# Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS **pino, chopo, etcétera.** Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

ARADOS giratorios RUD-SACK. Insustituíbles para la remolacha, huertas y terrenos de regadío. Construcción solidísima. Se garantiza que no pega la tierra a las vertederas. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. 8

**GALLINAS enfermas. Se curan y ponen mucho con "Aviolina". De venta en todas farmacias y droguerías.**

SE VENDE un piano de mesa, una mesa de comedor, estantería y mostrador y báscula, todo en buen uso. Se dará barato. Para tratar con José Tartil, en Prádanos de Ojeda.

CONSERJE. Se necesita en el casino de Barruelo de Santullán. Las condiciones para ocupar esta plaza en la secretaría de dicha Sociedad.

PAR DE MULAS trece años, uno a dos dedos. Se venden. Para tratar con Manuel Palomo, en Astudillo.

SE VENDEN treinta obradas de tierra en el campo de Palencia, juntas o separadas; dará razón Adrián Primo, en Viñalta, (Palencia).

**Prensas para uva**
**y manzana, desde 70 Ptas.**
**Estrujadoras para uva**
**Machacadoras para manzana**
Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.
BILBAO, Alam. S. Mamés, 35
Representante: A G U A D O
Colón, núm. 29. — PALENCIA

**¿CALLOS?**

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

LEA USTED EL DIARIO

**Benito González Blázquez**

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

SE OFRECE joven práctico en conducción de automóviles, con carnet. Informes, Obispo Lozano, 15 y 17, tercero.

SE HACE toda clase de géneros de punto a máquina. Se cede una habitación con dos camas, para dos maestras o matrimonio sin hijos. Calle de Barrantes, 1, segundo.

SE VENDE camioneta "Berlier", 18 caballos, facilidades para el pago. Informes Mauricio Felipe, en Grajal de Campos.

VENTA de leñas para carboneo. Se venden en pública subasta, el día 30 del actual, a las 11, las de la roza de Espinosilla, en 5.000 pesetas. Condiciones en el Ayuntamiento de Villamediana.

**REPARACION**

de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos.

**Daniel Gutiérrez**
**Plaza Mayor, 7, entresuelo.**
**Teléfono 250** PALENCIA

**AZULEJOS** cemento, yeso, cocinas, materiales para obras, baldosas de acera. Fábrica de mosáicos de Pancracio Arránz. Pidan catálogos gratis: Mayor principal, 2.

PERDIDA de un perro Seter, negro, atiende por Lenin, en el término de Marcilla de Campos, se ruega a quien lo tenga recogido avise a Manuel González, Mayor pral, 226, 2.º, Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la conmpra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

**Academia VILLARAN**

Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Se toman encargos de Punto de incrustar vainicas, forrado de botones, Plisados y perforados MAYOR PRAL., 187, 2.º

SE VENDEN de 3.000 a 4.000 metros cúbicos de mampostería de piedra caliza. Para tratar con Cruz García, Villagimena.

**SE VENDE** una cafetera de dos cuerpos, seminueva, lleva un año de uso, elegante presentación propia para café o bar. Informarán "Bar Guerrero," Mayor pral., 220. Palencia.

POR DEJAR la labranza se vende un macho de ocho años, de 4 a 5 dedos sobre la marca, a toda prueba. Informes Francisco Martín, en Santa Cecilia del Alcor.

**Preparación por Correspondencia**

Ingenieros industriales
Ingenieros de Minas

Academia Torón
Almirante, 17.—MADRID

"ARROMEDI"

AGENCIA DE NEGOCIOS

Mayor 157, Palencia.

Representaciones, apoderamientos, habilitaciones, testamentarías, gestión de expedientes, jubilaciones, pensiones, destinos civiles, reducción del servicio en filas, etc.

Patentes para automóviles, fianzas, devoluciones, presentación y recogida de documentos.

Solvencia y discreción. Precios módicos.

**EXTRAVIADO** caballo lechar, percherón, de seis cuartas y media, pelo tordillo pequeño, lunar blanco en la frente. Su dueño Doroteo Aparicio, en Astudillo.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

TALLER DE REPARACIONES "FORD"

Avenida Casado del Alisal

Precisa mecánico con mucha práctica en reparaciones de toda clase de Automóviles.

**POR DEJAR** la labranza se venden dos machos de diez años y siete y nueve dedos de alzada, se dán a toda prueba y maquinaria y aperos de labranza. Para tratar con Justo Diez, en Magaz.

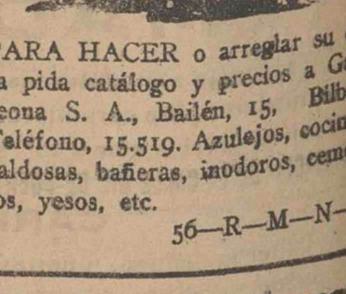

PARA HACER o **arreglar su casa pida catálogo y precios a Gaseona S. A., Bailén, 15, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.**

56—R—M—N—B

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

M.C.D.2022